Gmail **Juan Carlos Mejia Jaramillo <juankamejia1998@gmail.com>**

RV: java8344@hotmail.com sent you Informe Nº5, Ejecución El Bagre via WeTransfer

Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co> 14 de mayo de 2024, 7:08

Para: "juankamejia1998@gmail.com" <juankamejia1998@gmail.com>

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA
Fecha: 14-may-2024 09:54 AM Pág: 3
Anexos: 16 PAGINAS
180-COE2405-17929
Favor citar este número al responder
Archivar en: 110-CNT2306-131/CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo

Favor radicar.

Elizabeth

Grupo Interno de Trabajo Gestión Documental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA-CORANTIOQUIA
Carrera 65 No. 44A - 32 www.corantioquia.gov.co
Teléfono: (4) 493 88 88

CORANTIOQUIA

"Queremos conocer la satisfacción de nuestros usuarios sobre el servicio brindado en la Corporación, sus respuestas nos permitirán mejorar continuamente, favor ingrese al siguiente link: https://rb.gy/fjahhm, recuerde que esta encuesta es confidencial y anónima. Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: https://www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización"

De: Marina del Socorro Castrillon Uribe <mcastrillon@corantioquia.gov.co>
Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 7:01
Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
Asunto: RV: java8344@hotmail.com sent you Informe Nº5, Ejecución El Bagre via WeTransfer

Buen día.

Agradezco radicar en el contrato 110-CNT2306-131. Consejo Comunitario

Gracias

Marina Del Socorro Castrillón Uribe

Profesional universitaria

Subdirección Gestión Ambiental

mcastrillon@corantioquia.gov.co

Tel: 493 88 88 Ext: 1830

Carrera 65 No. 44A – 32

www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

De: Monica marcela Foronda mesa <forondamesamonicamarcela@gmail.com>
Enviado el: viernes, 10 de mayo de 2024 9:16 a. m.
Para: Marina del Socorro Castrillon Uribe <mcastrillon@corantioquia.gov.co>
CC: java8344@hotmail.com; María Alejandra Bedoya Muñoz <maria_bedoya@corantioquia.gov.co>; Diana Patricia Jaramillo Ramirez <djaramillo@corantioquia.gov.co>
Asunto: Re: java8344@hotmail.com sent you Informe Nº5, Ejecución El Bagre via WeTransfer

Atento saludo,

Conforme a la documentación solicitada hago relación de cada uno de ellos para el cumplimiento de tal fin

Quedo atenta alguna inquietud

Cordialmente,

Monica Foronda

Representante legal del Consejo Comunitario de la Vereda San Andres.

El sáb, 4 may 2024 a las 9:52, Marina del Socorro Castrillon Uribe (< mcastrillon@corantioquia.gov.co>) escribió:

> Buenos día.
>
> Para: Alejandra y Diana
>
> Comparto los documentos de exclusión de IVA del Consejo Comunitario, se anexan solo los formatos.
>
> Nota: Revisados los formatos considero que requieren inducción para su diligenciamiento, por cuanto los actores son Corantioquia, el Consejo Comunitario y el contratista de obra, aquí no va Fibrasing.
>
> Así mismo faltan los requisitos:
>
> -Acta de posesión del alcalde
>
> -RUT municipio, contratista
>
> -Cámara de comercio del contratista y
>
> -Contratos de obra de cada una de las partes con los respectivos otrosí.(Entregan los de el Consejo con el Contratista.
>
> Estos son requisitos para un municipio anexar los que aplican para el Consejo Comunitario
>
> Para Consejo Comunitario:
>
> Se debe anexar la documentación completa del Consejo y del contratista para este tramite, toda vez que se reenvía completo a las ingenieras Diana Jaramillo y Alejandra Bedoya encargadas de adelantar el tramite de exclusión de IVA.
>
> Quedo atenta, al envío de información faltante (AFRO) y a inducción u observaciones sobre ajustes que se requieran en los formatos.
>
> Gracias
>
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

OTRO SÍ y DOCUEMENTOS DE REPRESENTACION LEGAL.pdf
3007K

Entre los suscritos, a saber: **MONICA MARCELA FORONDA MESA** , mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma , en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad **CONSEJO COMUNITARIO DE LA VERDA SAN ANDRES** con NIT 811.022.551-3, de una parte quien para efectos del presente **OTROSI** se denominará **EL CONTRATANTE** y de la otra parte **LEON JAIRO ESCOBAR JIMENEZ,** también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **N.º** 70.102.867 obrando en nombre y representación legal de CONSTRUCCIONES DL Y CI LTDA identificada con NIT: 811.013.361-2**,** quien actúa en calidad de **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente **OTROSI** previas las siguientes consideraciones:

a) Que el día 1 de noviembre del 2023, **EL CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** celebraron el contrato cuyo objeto es: "Contrato de obra para la instalación a todo costo y puesta en funcionamiento de sistemas sépticos, incluyendo su inoculación, en los municipios de: el bagre, Caucasia y sopetran (Antioquia)". para con el CONTRATANTE, obrando con plena autonomía técnica, administrativa y directiva, y cuyo valor inicial se pactó por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS DICECISES MIL CUATROSCIENTOS QUINCE PESOS ($645.416.415), IVA y Administración incluidos.

b) Que el plazo de ejecución de este se pactó por el término de **DOS (2) MESES,** contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de CORANTIOQUIA.**.**

C) Que, mediante solicitud de modificación contractual el supervisor requiere prorrogar, adicionar y modificar la supervisión del contrato, a fin de satisfacer las necesidades del servicio y el objeto del contrato. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Representante legal y es viable jurídicamente. Conforme a lo anterior,partes de mutuo acuerdo hemos **ACORDADO:**

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato en un término de **DOS (2) MES** más, contados a partir del **1 de enero de 2024, hasta el 27 de febrero de 2024.**

CLÁUSULA SEGUNDA: El CONTRATISTA Las demás condiciones y obligaciones descritas en el contrato se mantienen igual.

CLAUSULA TERCERA: El presente otrosí al contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Girardota., a los 27 días del mes de febrero de 2024.

EL CONTRATANTE

MONICA MARCELA FORONDA MESA
Representante Legal

EL CONTRATISTA

LEON JAIRO ESCOBAR
C.C 70.102.867

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN N° 112 del 26 de mayo de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, con ocasión de las solicitud incoada mediante radicado 202213030260052 Id: 18443 de fecha 18 de Septiembre de 2022, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, pudiéndose constatar que Consejo Comunitario denominado **CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA DE SAN ANDRES** localizado en el Municipio Girardota, Departamento de Antioquía**,** aparece inscrita en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior con **Resolución No. 085 del 26 de mayo de 2003**, y actualmente figura como Representante Legal la señora **MONICA MARCELA FORONDA MESA,** identificada con cédula de ciudadanía No 39358854 expedida en Girardota, numero de celular: 3137986732 y correo electrónico: **mmfm65@hotmail.com**

Así mismo, se certifica que se efectuó la Inscripcion en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, del Consejo Comunitario denominado, **CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA DE SAN ANDRES.**

Dada en Bogotá D. C., a los 26 días del mes de mayo de 2023.

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Elaboró: Yaison Tamayo Mosquera-Grupo Soporte Normativo
Revisó: Carlos Alberto Mujica-Grupo Soporte Normativo
Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina – Director

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 22 de enero de 2024.

20240123144266228173223
CORRESPONDENCIA ENVIADA
Enero 23, 2024 14:42
Radicado 20242000223

ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Señora:
MÓNICA MARCELA FORONDA.
Representante Legal Consejo Comunitario de la Vereda San Andres
Celular: 313 798 67 32

Asunto: Respuesta a solicitud del 19 de enero de 2024.

La Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, en virtud del asunto en mención, le informa que, este despacho actualiza el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica "CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES" teniendo en cuenta que se ratifica el cargo de representante legal a la señora **MÓNICA MARCELA FORONDA MESA.**

El documento citado, se anexa a la presenta respuesta.

Atentamente,

JOAQUIN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Derechos Humanos.

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS.

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA: CONSEJO COMUNITARIO DE LAVEREDA SAN ANDRÉS.

DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

RESOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN No. 759 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009.

REFORMAS: MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 3904 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022, SE INSCRIBIÓ EL REPRESENTANTE LEGAL, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS COORDINADORES DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA.

DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: MEDIANTE ASAMBLEA ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2022, SE ELIGIÓ A LA SEÑORA MÓNICA MARCELA FORONDA MESA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39.358.854, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: DETERMINADAS EN LOS ESTATUTOS.

ÚLTIMO REGISTRO QUE PRESENTA MODIFICACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 3904 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022, EXPEDIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE GIRARDOTA, SE RECONOCE E INSCRIBE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS, QUEDANDO ESTIPULADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO: MÓNICA MARCELA FORONDA MESA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39.358.854

JUNTA DIRECTIVA:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante legal	Mónica Marcela Foronda Mesa	39.358.854
Presidente	Ana Ligia Meneses Foronda	39.358.036
Vicepresidente	Luz Adiela Rave Rua	39.358.792
Secretario (a)	Luisa Fernanda Cataño	1.035.851.407
Tesorero (a)	Sandra Milena Foronda Mesa	39.358.172
Fiscal	María Esmeralda Cataño	39.358.796

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

COORDINADORES DE COMITÉS:

COMITÉ	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN
TIERRA	ELKIN DE JESÚS RUÍZ MENESES	71.183.905
DEPORTE	ELIANA MESA MAZO	1.035.850.298
VIVIENDA	ALEX HUMBERTO FORONDA MESA	70.328.698
MEDIO AMBIENTE	JENNY TATIANA CATAÑO RAVE	1.035.870.549
EDUCACIÓN	LUZ ANGELA RAVE RUA	21.765.598
MUJERES	DURLEY TATIANA MAZO QUINTERO	1.035.871.025
CULTURA	JORGE MARIO CADAVID	71.598.722
OBRAS	VICTOR ABEL MENESES ROJO	3.458.067
NECESIDADES ESPECIALES	ERIKA MARÍA MENESES FORONDA	39.359.248
JOVENES	JULIAN ROLDAN RAVE	1.035.879.702
ADULTO MAYOR	FABIOLA DE JESÚS MESA MAZO	39.350.571
SALUD	LYZ JENNY GÓMEZ RAVE	39.359.775
TURISMO	BETHY ERLANCY CORDOBA CATAÑO	39.355.967
PRIMERA INFANCIA	MIRIAM ANDREA VARGAS RIVERA	43.345.261
NECESIDAD ALIMENTARIA	JULIETA RAVE RUA	39.352.302

COMITÉ CONCILIADOR

NOMBRE DEL CONCILIADOR	IDENTIFICACIÓN
JONATHAN PALACIO CATAÑO	1.035.856.308
MARIA OLIVIA MENESES	39.352.600
SARA VANESA FORONDA CADAVID	1.035.875.818
EDGAR DE JESÚS GUZMAN GALEANO	70.162.806
STELLA DE JESÚS GARCÍA TOBON	39.350.035

Dado en la Secretaría de Gobierno de Girardota – Antioquia, a los veintidós (22) días el mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JOAQUIN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Derechos Humanos.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR INTERNA No. 0022 DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL

0110-02-04-2015

Santiago de Cali, 06 MAY 2015

PARA : Director Operativo de Gestión Ambiental
Directores Territoriales Direcciones Ambientales Regionales
Coordinadores Grupos de Gestión de Cuencas Direcciones Ambientales Regionales
Profesionales Especializados – Abogados Direcciones Ambientales Regionales

DE : Director General

ASUNTO : Consejos Comunitarios de Comunidades Negras.

Con el fin de unificar criterios en relación con la conformación e integración de los consejos comunitarios de comunidades negras, así como sobre los certificados sobre su existencia y representación legal, se expide la siguiente circular:

Concepto de comunidad negra y consejo comunitario.

Los Consejos Comunitarios son producto del reconocimiento internacional, constitucional y legal de las comunidades negras, establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT-, ratificado por la Ley 21 de 1991, y desarrollado de manera más precisa por la Ley 70 de 1993. Como tal, la figura se concibe para que la comunidad negra solicite, reciba y administre un territorio que le puede ser adjudicado de manera colectiva. Los territorios adjudicables a estas organizaciones según la Ley 70 de 1993, son aquellos territorios baldíos localizados en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico que han venido siendo ocupados por las comunidades negras, en los cuales éstas desarrollan sus prácticas tradicionales de producción.[1]

[1] **Ley 70 de 1993, artículo1.** La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

CIRCULAR INTERNA No. 0022 DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL

0110-02-04-2015

El procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las Tierras de Comunidades Negras es desarrollado posteriormente en el Decreto 1745 de octubre 12 de 1995, en el cual se establece que el Consejo Comunitario ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras en aquellas donde éste se ha constituido, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad.[2]

En los términos del numeral 5°, del artículo 2° de la Ley 70 de 1993,Comunidad Negra es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia e identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. Al Consejo Comunitario lo integran la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario.

Formación de los Consejos Comunitarios.

En cuanto a la conformación del Consejo Comunitario como forma de administración interna de la comunidad negra, tanto si está asociado a un título colectivo como si no, ha de acudirse a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 1745 de 1995, como única disposición legal existente que señala su conformación, integración, registro y funciones.

Integración del Consejo Comunitario.

Al Consejo Comunitario lo integran la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario[3]. La Asamblea es la máxima autoridad del Consejo Comunitario y la conforman las personas reconocidas por éste de acuerdo con su sistema de derecho propio y registradas en el ceso interno. Es decir que como tal, el Consejo se conforma a sí mismo mediante la integración de la Asamblea, la cual una vez

---

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1o. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.

[2]Decreto 1745 de 1995, artículo 3.
[3]Decreto 1745 de 1995, artículo 3.

CIRCULAR INTERNA No. 0022 DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL

0110-02-04-2015

establecida elige una Junta del Consejo Comunitario; junta que se constituye en la autoridad de dirección, coordinación, ejecución y administración interna de la comunidad. Estos dos órganos tienen funciones establecidas de manera expresa en la norma[4].

La norma no establece las formalidades o ritualidades bajo las cuales se debe conformar el Consejo Comunitario, ni la elección de la Junta del consejo Comunitario, pero sí establece la necesidad de que se suscriban actas de elección de éste último las cuales deben ser presentadas ante el Alcalde Municipal donde se localice la mayor parte de su territorio. El Alcalde Municipal debe firmar dichas actas y registrarlas en un libro de registro que se lleva para el efecto por la administración municipal. Esta acta es el documento que certifica la representación legal del Consejo Comunitario.

Conclusiones

Los Consejos Comunitarios pueden constituirse sin estar ligados al proceso de titulación colectiva de baldíos concebida en la Ley 70 de 1993, a fin de proteger y garantizar los derechos de las comunidades étnicas a su autonomía y a la participación entre otros.

Los Consejos Comunitarios se constituyen integrando la Asamblea General, que no es otra que la conformada por las personas pertenecientes a la Comunidad Negra según el censo interno, atendiendo a las normas de su derecho propio; Asamblea que una vez integrada debe proceder a elegir los miembros de la Junta del Consejo Comunitario en los términos establecidos en el Decreto 1745 de 1995, y remitir el acta de esta elección ante el Alcalde Municipal.

El papel de la Alcaldía Municipal en el proceso de conformación del Consejo Comunitario consiste en registrar en un libro el acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario y por ende su representación legal, y a enviar copia de las actas a los Gobernadores y alcaldes de las entidades territoriales involucradas y a la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras del Ministerio del Interior.

[4]Decreto 1745 de 1995, artículos 4, 5, 6 y 7.

CIRCULAR INTERNA No. 0022 DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL

0110-02-04-2015

El documento que certifica la representación legal del Consejo Comunitario es el acta de elección de Junta de Consejo registrada en la alcaldía del municipio con mayor territorio del consejo conformado.

Los Consejos Comunitarios que no están inscritos en el Registro Único ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, o la dependencia que haga sus veces del Ministerio del Interior, para efectos de demostrar su existencia y representación legal, *deben allegar la Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal. Dicha certificación no puede tener más de 30 días de haber sido expedida, cuando la misma se debe aportar dentro del trámite de suscripción de convenios y contratos con la Corporación.*

Cordialmente,

RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ
Director General

Elaboró: Piedad Vargas Peña – Profesional Especializado grupo Jurídico Ambiental Oficia Asesora de Jurídica.
Revisó Mayda Pilar Vanin Montaño - Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental Oficina Asesora de Jurídica
Diana Sandoval Aramburo - Jefe Oficina Asesora de Jurídica

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887757692

(415)7707212489984(8020) 000001488775769 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal
VDA SAN ANDRES

42. Correo electrónico mmfm65@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 9 6 2 4 5 1	3 1 3 7 9 8 6 7 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 1 1 4	7 4 9 0	1 9 9 9 0 1 1 4	8 5 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 8 61. Fecha 2023 - 01 - 25 / 13 : 09: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALGARIN MEDINA LILIANA MARIA
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 30-05-2023 09:59:02AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14887757692

(415)7707212489984(8020) **000001488775769 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellin	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 2 7	3 9 0 4
73. Fecha	1 9 9 9 0 1 1 4	2 0 2 2 1 2 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 1
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 1 1 4	2 0 2 2 1 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	3 0 8	3 0 8
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 1 1 4	1 9 9 9 0 1 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%	
83. Nacional público	0 . 0	%	
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%	
85. Extranjero	0	%	
86. Extranjero público	0 . 0	%	
87. Extranjero privado	0 . 0	%	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 30-05-2023 09:59:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887757692

(415)7707212489984(8020) **000001488775769 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 3 5 8 8 5 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORONDA	MESA	MONICA	MARCELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-05-2023 09:59:02AM

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887757692

(415)7707212489984(8020) **000001488775769 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellin 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 1 8 3 9 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	MENESES	ELKIN	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 8 5 0 2 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESA	MAZO	ELIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 5 9 8 7 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADAVID		JORGE	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 3 5 4 4 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	FORONDA	LUZ	MARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 1 3	2 0 1 6 0 3 1 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 8 8 6 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADAVID	CATAÑO	CARLOS	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 2	2 0 2 2 1 2 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO
DO

Fecha generación documento PDF: 30-05-2023 09:59:02AM

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887757692

(415)7707212489984(8020) **000001488775769 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellin 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 3 5 8 8 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORONDA	MESA	MONICA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 3 5 8 7 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAVE	RUA	LUZ	ADIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 3 5 5 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	FORONDA	MARIA	ELIZABETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	2 0 2 2 1 2 2 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 3 5 8 0 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	FORONDA	ANA	LIGIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 8 5 1 4 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CATAÑO		LUISA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 2 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-05-2023 09:59:02AM

Powered by CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887757692

(415)7707212489984(8020) **000001488775769 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellin 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	3 9 3 5 8 1 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORONDA	MESA	SANDRA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	3 9 3 5 8 7 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CATAÑO		MARIA	ESMERALDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-05-2023 09:59:02AM

Powered by CamScanner